



COLEGIO CONCEPCIÓN CHIGUAYANTE®

Particular Subvencionado
"Del Trabajo a la Excelencia"



CIRCULAR N°66/2015

Chiguayante, Diciembre 02 de 2015

Señores Padres y Apoderados

Junto con saludarlo(a) cordialmente, a través de la presente informo a usted, que desde el día **jueves 03 de diciembre**, se inicia el proceso de postulación a **Becas del Colegio Concepción Chiguayante** para el año lectivo 2016, el cual finaliza impostergablemente **el viernes 18 de diciembre de 2015**.

El formulario debe ser retirado y entregado en la **Secretaría de Registro Académico**, por el **Apoderado Económico o Académico**. El horario de atención, de la secretaria, es de 08:00 a 15:00 y de 16:00 a 17:30 horas. Sólo debe incluir la documentación que se señala en el **ART. 4.**, del Reglamento de Postulación de Becas, publicado en la página Web del Colegio.

Sin otro particular saluda atentamente a usted,



[Handwritten signature]
Vladimir Ramírez Rebolledo
Rector

 Corte y devuelva

RECEPCIÓN CIRCULAR N°66

Yo, _____, Rut.: _____,
apoderado de _____, del curso _____, he tomado
conocimiento de la circular N° 66, que da cuenta del período de postulación a la **BECA ESCOLAR COLEGIO
CONCEPCION CHIGUAYANTE** para el año lectivo 2016, comprendido entre el 03 y el 18 de diciembre de 2015 y
que el formulario de postulación debe ser retirado en Secretaría de Registro Académico.

Firma Apoderado

Chiguayante, 02 de diciembre de 2015